



Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes) (Latinoamérica/Español)

INFORMACIÓN GENERAL DE

Título del curso: Curso para el desarrollo de PyMEs regionales
地域における中小企業振興コース

Nº. de curso: J1740025

Nº. de proyecto: 1798161

Período del curso en Japón:

Del 22 de enero de 2018 al 8 de febrero de 2018

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

1. Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)

JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) imparte el “Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)” en conformidad con un esquema de cooperación técnica del Gobierno de Japón y con el propósito de promover el desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo.

Bajo este programa se invita a una estadía en Japón de 18 días a líderes jóvenes que en el futuro se convertirán en líderes en la construcción de su nación. En Japón, los participantes tendrán la oportunidad de:

- 1) desarrollar sus especialidades a través de la experiencia y el aprendizaje de técnicas y destrezas,
- 2) incrementar su determinación para resolver problemas por sí mismos.

II. Descripción

1. Título (Nº código):

Curso para el desarrollo de PyMEs regionales (J1740025)

2. Período del curso en JAPÓN : Del 22 de enero de 2018 al 8 de febrero de 2018.

3. Regiones o países objetivo

Argentina, Ecuador, Costa Rica, Colombia, Nicaragua, México.

4. Target Group

- (1) Funcionarios gubernamentales o empleados de organizaciones económicas involucrados en el desarrollo económico regional.
- (2) Administradores de PyMEs y dirigentes económicos de la región.

5. Number of Participants: 9 participantes

6. Idioma a usar en este programa: Español

7. Objetivo del curso:

A través de la participación en este programa se espera de los participantes lo siguiente:

- (1) Adquirir los conocimientos generales alrededor de las políticas gubernamentales de fomento hacia las PyMEs regionales en Japón y los proyectos de las empresas.
- (2) Comprender los antecedentes sociales, las experiencias en Japón, etc., en los campos correspondientes a través del intercambio de opiniones con las personas involucradas y las visitas de observación en los sitios.
- (3) Elaborar nuevas ideas que contribuyan a los proyectos en sus trabajos al regresar a sus países aplicando los conocimientos aprendidos durante el curso.

8. Perfil del curso

Este programa consiste en los siguientes componentes.

(1) Conferencias y visitas. 1) Presentaciones y conferencias acerca del sistema de fomento industrial de Japón, incluida la realidad de las industrias regionales en Japón y las perspectivas hacia el futuro, junto a las políticas de apoyo a las PyMEs por parte del gobierno, cámaras de comercio e industria, bancos, etc. 2) Visitas y conferencias en diversas ramas productivas, desde una variedad de industrias de manufactura, industria de procesamiento alimenticio, industria de servicios, agricultura, industria automotriz, etc. 3) Observación de la imagen futura de la comunidad regional y su influencia en la industria regional. 4) Conferencias y otras actividades para planificar la creación de nuevos valores regionales desde las universidades y escuelas especializadas (colegios).
(2) Intercambio de opiniones y otras actividades. 1) Intercambio de opiniones entre jóvenes administradores empresarios y aspirantes a emprendedores. 2) Alojamiento en casa de familia para comprender la cultura y la vida diaria en Japón (1 noche, 2 días) 3) Observación de casos de transmisión de habilidades en la cultura tradicional de Japón.
(3) Elaboración y exposición del informe. 1) Exposición del informe del trabajo. 2) Elaboración y exposición del Plan de Acción.

<Agenda modelo del programa>

Fecha	Lugar	Contenido	Propósito
22/Enero (Lunes)	Centro Internacional JICA Kansai	Arribo a Japón.	Explicaciones relacionadas al curso.
23/Enero (Martes)		Reunión introductoria. Clase de japonés.	
24/Enero (Miér.)		Orientación general. Traslado (JICA Kansai → Ishikawa)	

25/Enero (Jueves)	Prefectura de Ishikaw a	<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia de apertura. Orientación. • Exposición del informe del país. • Trabajos de la Organización para PyMEs y la innovación regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento mutuo de los participantes y aclaración de los objetivos del curso. • Compartir entre los participantes del curso y las personas relacionadas, los temas a solucionar que poseen los participantes de cada país. • Aprender sobre las políticas nacionales de fomento a las PyMEs.
26/Enero (Viernes)		<p>Conferencias – Visitas – Intercambio de opiniones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado actual y temas pendientes sobre la educación en el Instituto Tecnológico de Kanazaw a. • Trabajos en las instituciones de emprendimientos en servicios asistenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender sobre el estado actual de la educación tecnológica. • Aprender sobre el estado actual del negocio de los servicios asistenciales
27/Enero (Sábado)		Capacitación voluntaria.	
28/Enero (Domingo)		Capacitación voluntaria.	
29/Enero (Lunes)		<p>Conferencias - Visitas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos relacionados a la industria de la artesanía tradicional en Katani Co.,Ltd. • Trabajos relacionados a la industria del reciclaje en Kaiho Sangyo Co.,Ltd. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender la situación actual de la industria de la artesanía tradicional. • Aprender sobre la expansión en el exterior del negocio del reciclaje.
30/Enero (Martes)		<p>Conferencias - Visitas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de la Cámara de Industria y Comercio de Kanazaw a. • Asistencia al desarrollo de la industria regional y otros del Banco Hokkoku. • Visita a la planta y observación de los procesos de fabricación de equipos para la logística de Hokusho Co.,Ltd. • Visita protocolar al gobernador de la Prefectura de Ishikaw a. • Trabajos de la agencia de Comercio, Industria y Trabajo de la Prefectura de Ishikaw a. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender sobre el rol del sector de asistencia a las industrias. • Aprender sobre la asistencia para el desarrollo industrial de la región por parte de las instituciones financieras de la región. • Observar la situación actual de la fabricación de equipos para la logística. • Aprender sobre la política de fomento de PyMEs de la prefectura de Ishikaw a.

31/Enero (Miér.)	Prefectura de Ishikawa	Conferencia. • Acerca de los métodos de gestión de la producción.	• Aprender los métodos básicos de la gestión de la producción.
1/Febrero (Jueves)		Conferencias – Visitas. • Visita protocolar al alcalde de la ciudad de Kanazawa. • Asistencia a la industria de la artesanía manual de la ciudad de Kanazawa. • Trabajos relacionados a la 6ta. Industria en Wakuwaku Farm Kawakita.	• Aprender los trabajos de asistencia a la industria en las ciudades núcleo regionales. • Aprender sobre la forma y la situación actual de la 6ta. Industria.
2/Febrero (Viernes)		Conferencias – Visitas. • Trabajos en Komatsu Electronics Co.,Ltd. • Visita a Komatsu no Mori.	• Aprender sobre la gestión de producción avanzada. • Aprender sobre el estado actual en las áreas de tecnología avanzada.
3/Febrero (Sábado)		Alojamiento en una casa de familia.	• Comprender la cultura y las costumbres de la vida diaria de Japón a través de la interrelación en un hogar japonés.
4/Febrero (Dom.)		Alojamiento en una casa de familia.	
5/Febrero (Lunes)		• Elaboración del Plan de Acción • Preparación para la exposición.	• Formular un plan de acción para ser aplicado en sus trabajos al regresar a sus países utilizando los conocimientos adquiridos en el programa.
6/Febrero (Martes)		Exposición del Plan de Acción. Reunión para la evaluación y acto de cierre.	
7/Febrero (Miér.)		JICA Kansai	Traslado – Preparación para el regreso al país. (Ishikawa → Kansai)
8/Febrero (Jueves)	Regreso al país.		

* Este programa es tentativo, por lo que la agenda está sujeta a cambios sin previo aviso.

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

Todos los solicitantes deben cumplir los siguientes puntos:

- 1) Haber sido designados por el Gobierno del (país correspondiente) en consonancia con los procedimientos mencionados más abajo en 3. (1).
- 2) Tener experiencia en el campo determinado: desempeñarse en el campo correspondiente al curso mencionado en II. Descripción.
- 3) Edad: Tener entre veinte (20) y treinta y cinco (35) años y estar encaminado a convertirse en líder de su campo de especialización en el futuro.
- 4) Idioma: Poseer un dominio razonable del inglés, tanto hablado como escrito (Español).
- 5) Salud: Es necesario gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

(2) Requisitos recomendables

- 1) Requisitos adicionales de los participantes: no haber visitado nunca Japón.
- 2) Formación educativa: tener un título de licenciatura de universidad.

2. Documentos requeridos con la Solicitud

(1) Formulario de solicitud: El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

(2) Fotocopia de pasaporte: A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(3) Informe de País: Se debe presentar un Informe de País con los principales asuntos relativos al campo objetivo de este programa en su país. Se ofrece información detallada al respecto en el ANEXO 1.

3. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud:

El Gobierno del (país correspondiente) tomará las medidas necesarias para designar candidatos adecuados para el programa y enviará a la oficina de JICA

(o la Embajada de Japón) una (1) copia por cada solicitante del Formulario de Solicitud especificado.

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá **a la Oficina Hokuriku de JICA en Japón** a más tardar el **8 de Diciembre de 2017**)

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos a la Oficina Hokuriku de JICA en Japón. La selección será realizada por la Oficina Hokuriku de JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. *La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección.* Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 15 de Diciembre de 2017.**

4. Condiciones para la asistencia

- (1)** Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2)** No cambiar los temas del programa.
- (3)** No extender el período de permanencia en Japón.
- (4)** No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5)** Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6)** Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7)** Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8)** Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

5. Documento(s) que deben presentar los candidatos aceptados:

Los candidatos que fueron autorizados a participar luego de la selección, deberán exponer el “Informe del país” al inicio del programa del curso al arribar a Japón, relacionado a la situación actual del propio país en el área que le compete al participante y los temas a solucionar en el área que le compete al participante. Se podrá utilizar como guía del contenido del informe del país a exponer, los ítems del informe del ANEXO. El informe del país deberá estar elaborado en Microsoft PowerPoint (menos de 7 diapositivas) antes de arribar a Japón. Está previsto que el tiempo de presentación será de cerca de 10 minutos por país (incluido el tiempo del intérprete y el tiempo para preguntas y respuestas) por lo que es deseable una presentación sencilla. Para profundizar el entendimiento de los participantes en la presentación, sería conveniente que incluyan materiales visuales (fotografías o DVD). El archivo con las diapositivas para la presentación deberá ser entregada a la oficina de JICA de cada país (o a la Embajada de Japón) antes del **12 de enero de 2018.**

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador:

(1) **Nombre:** JICA HOKURIKU

(2) **Contacto:** Sr. NAMURA Kinya (jicahric@jica.go.jp)

2. Socio de implementación:

(1) **Nombre:** Ishikawa Small and Medium Enterprise Management Consultant Association

(2) **URL:** <https://www.shindanshikai.com/>

3. Viaje a Japón:

(1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón.

4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

(1) Al arribar a Japón y previo al regreso al país : Hotel Monte Hermana Kobe Amalie
CP 650-0004 2-2-28 Nakayamate-dori, Chuo-Ku, Ciudad de Kobe, Prefectura de Hyogo

TEL: 81-78-393-7111

(Donde “81” es el código de país de Japón, y “78” es el código del área local)

URL: <https://www.monte-hermana.jp/en/kobe/>

(2) Durante el curso: Hotel Mystays Kanazawa Castle

CP 920-0852 10-17 Konohana-machi, Ciudad de Kanazawa, Prefectura de Ishikawa

TEL: 81-76-223-6300

5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

(1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.

(2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

Para mayores detalles, véase “III. ASIGNACIONES” del folleto para los participantes titulado “KENSU-IN GUIDE BOOK”, que se distribuirá antes de su partida a Japón.

6. Orientación pre-partida:


Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. Otras informaciones

1. Acerca del clima y la vestimenta.
 - (1) Como están previstas visitas protocolares durante el programa del curso, debe contar con una vestimenta formal.
 - (2) Debe tener en cuenta el siguiente cuadro de temperatura ambiental promedio anual de la Prefectura de Ishikawa para contar con las vestimentas adecuadas para las actividades durante el programa del curso (enero a febrero).
 - (3) Como la temperatura ambiental por la noche es fría (0,6°C a 0,8°C) en la Prefectura de Ishikawa durante el programa del curso, es imprescindible que traigan medias, guantes y ropa de abrigo.

Cuadro de temperatura ambiental promedio anual												
Meses	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Temperatura ambiental máxima promedio (°C)	6,8	6,7	10,5	16,6	21,4	24,5	28,7	30,4	26	21	15,3	10
Temperatura ambiental mínima promedio (°C)	0,8	0,6	2,7	7,9	12,6	17,7	22,2	23,1	19	13	7,4	3,2
Cantidad de lluvia (mm)	265	184	153	143	154	193	226	164	241	188	267	286

2. Acerca de la computadora personal y tomacorrientes eléctrico
 - (1) Para la elaboración del plan de acción y otros fines, JICA Hokuriku tiene preparado computadoras personales para préstamo. Sin embargo, como el SO es Windows en inglés, si desea utilizar el SO Windows en español, deberá traer su propia computadora personal.
 - (2) El tomacorriente eléctrico (enchufe) en Japón es del Tipo A. Si traen equipos eléctricos como computadoras personales de su país, deberán traer los adaptadores del enchufe. Si traen equipos eléctricos sin conversor, deberán traer los transformadores eléctricos correspondientes. El voltaje en Japón es de 100V y con una frecuencia de 60Hz.


3. Otros
 - 1) Si bien JICA proveerá los expendios durante la estadía en Japón, cada participante deberá traer 200 dólares o 200 euros por las dudas para cualquier problema imprevisto.
 - 2) Los participantes podrán obtener las informaciones necesarias como los datos para el viaje, el contenido del programa del curso, etc., antes del arribo a Japón. También se entregará a todos los participantes el pequeño manual "KENSU-IN GUIDE BOOK" y manuales del idioma japonés.
 - 3) Como los participantes tendrán la oportunidad de presentar a su país en ocasiones como en las visitas a las casas de familia, es deseable que traigan

materiales relacionados a su país y a su profesión.

- 4) También es deseable que traigan algunos regalos regionales para obsequiar y expresar su agradecimiento en cada lugar que visitará.
- 5) Las consultas relacionadas al programa lo podrán realizar en la oficina de JICA de cada país (o en la Embajada de Japón).

VI. ANEXO: Informe del país

- (1) **Los candidatos a participar en el programa**, deberán presentar antes del **8 de diciembre de 2017** en la oficina de JICA de cada país, el informe del país junto al formulario de solicitud. Los ítems del informe se detallan a continuación. El contenido deberá estar resumido en menos de 2 hojas tamaño A4.
- (2) **Los candidatos que fueron autorizados a participar luego de la selección**, deberán exponer al inicio del programa del curso al arribar a Japón, un “Informe del país” mucho más detallado que los ítems descriptos a continuación, en relación a la situación actual de cada país y los temas a solucionar en el área que le compete. Las diapositivas a exponer deberán estar elaborados en Microsoft PowerPoint **antes de arribar a Japón**. Está previsto que el tiempo de presentación será de cerca de 10 minutos (incluido el tiempo del intérprete y el tiempo para preguntas y respuestas) por lo que es deseable una presentación sencilla.
En la presentación, para profundizar el entendimiento de los participantes de la presentación, sería conveniente que incluyan materiales visuales (fotografías o DVD). El archivo con las diapositivas para la presentación deberá ser entregada a la oficina de JICA de cada país antes del **12 de enero de 2018**.

Q1.

Acerca del estado actual de los PyMES en su país o en su región
(Ejemplo: Cantidad de PyMEs, industrias o rubros principales, estado de la economía, características, etc.)

Q2.

Acerca del rol y la composición de las organizaciones que asisten o fomentan a los PyMEs en su país o en su región.

Q3.

Acerca de los problemas o temas a solucionar para fomentar a los PyMEs en su país, su región o en el organismo al cual pertenece.

Q4.

Considerando los temas mencionados en Q3, indique lo que desea aprender en este curso en Japón.
(Incluido los motivos)

Para referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas pre organizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “*adoptar y adaptar*” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “*adopción y adaptación*” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

JICA Hokuriku Branch Office (JICA HOKURIKU)

Address: Rifare Bldg (Office Tower) 4F, 1-5-2, Honmachi, Kanazawa, 920-0853

TEL: +81-76-233-5931 FAX: +81-76-233-5959